



*Consejo Superior
de la Judicatura*

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa*

**ESTADO CIVIL
N° 79 DE 6 DE
NOVIEMBRE DE 2020**

N° ORD	CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO DE FECHA
1	EJECUTIVO	2020-00101	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILSON MARTÍNEZ Y OTRA	05 DE NOVIEMBRE DE 2020
2	EJECUTIVO	2020-00101	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILSON MARTÍNEZ Y OTRA	05 DE NOVIEMBRE DE 2020
3	EJECUTIVO	2020-00102	EXCEQUIEL EDUARDO MOLINA	GERARDO MOSCOSO SANTANA	05 DE NOVIEMBRE DE 2020
4	EJECUTIVO	2020-00102	EXCEQUIEL EDUARDO MOLINA	GERARDO MOSCOSO SANTANA	05 DE NOVIEMBRE DE 2020

Para notificar a las partes en legal forma en los términos del artículo 295 del C.G.P., se fija el presente estado electrónico hoy seis (6) de noviembre de dos mil veinte (2020), desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) en la página de la Rama Judicial.

WALTER YESID AVILA MENJURA

Secretario

